Montevideo—Mártes 7 de Julio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,213

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 7—Molina y otros diputados presentaron anoche á la Cámara un proyecto de minuta al Ejecutivo, que fué aceptado, diciendo: En honor del aniversario de nuestra independencia, la Cámara vería complacida la reincorporacion de los militares que aun quedan fuera de las filas del ejército.

—El Presidente Pellegrini interrogado referente á los rumores de nuevas emisiones que han vuelto nuevamente á circular en todo el dia de ayer, manifestó que hizo en diferentes ocasiones declaraciones formales á ese respecto y que no modificó ni modificará su opinion.

—Anuncian de Santiago del Estero, que á consecuencia de desinteligencias con el gobernador Ruiz el ministro de Gobierno, Pablo Lascano acaba de renunciar.

—Fué firmado ayer por el gobernador Garzon un decreto, promulgando la ley de amnistía para los revolucionarios de Córdoba.

—Hácense aquí con mucha animacion preparativos para celebrar las fiestas de Julio.

—El Senado sancionará hoy la minuta de comunicacion votada ayer por los diputados, pidiendo al Ejecutivo la reincorporacion al ejército de los oficiales dados de baja despues de la revolucion.

Comerciales

Lóndres, 6—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 44.

Buenos Aires, 7—Onzas, 60.
—Esterlinas, 18.65.
—Muelle Catalinas, al contado, 9.40.
Sale *San Martin* y *Saturno*.

NOTICIAS GENERALES

El Rio Negro—Hace tres ó cuatro dias que el caudaloso Negro se hincha considerablemente en Mercedes, á punto de hacer temer un próximo desborde.

Club Progreso de la Aguada—Se cita á los señores que forman la Comision Provisional de este Club, para la reunion que tendrá lugar hoy mártes á las ocho de la noche, en la calle Agraciada núm. 155.—*Los Secretarios.*

Trabajos liberales—Dado el movimiento liberal que, de un tiempo á esta parte, se ha operado en casi toda la República para contrarrestar los avances del fanatismo religioso, era de todo punto incomprensible que los liberales de Mercedes, numerosos como son, [illegible]

[illegible]

Ceremonia fúnebre—Probablemente se efectuará el sábado la entrega de los restos de militares argentinos. á la Comision que hoy ó mañana partirá de Buenos Aires para recibirlos y trasladarlos á dicha capital.

Las urnas en que irán de aquí son de roble, descansan en garras de leon y llevan los escudos oriental y argentino cincelados en plata.

El acto de la conduccion desde el cementerio hasta el muelle tendrá un carácter completamente nuevo entre nosotros.

Las urnas serán colocadas sobre un armon de artillería, sin la pieza, cubiertas por las banderas argentina y oriental y encima una corona de roble y laurel por único adorno.—Presidirá los restos un carro funerario preparado tambien expresamente para las coronas y ofrendas que se envien.—El carro figurará una pirámide con un fortin sobre el cual irán las banderas cubiertas de crespon, trofeos de guerra de todo género, etc.

No habrá coches para las comisiones ó concurrencia, haciéndose á pié el trayecto para que el acto sea mas popular y grandioso.

Veinte años despues—Don Pedro Bacigalupe, oficial de la policía de seguridad, ha aprehendido á José Miguez y Lopez, quien el 13 de Abril de 1872 dió muerte á un tal Cambon.

[illegible]

Detenido—Es [illegible] remitido del Carmelo á la Colonia, á disposicion de la Jefatura, el señor Juan A. Bó, á consecuencia de un incidente sangriento ocurrido dias pasados en Nueva Palmira.

Ni un inglés—[illegible]

M. Wiener—En uso de licencia se ha ausentado con destino á Vichy el señor Wiener, cónsul de Francia en el Paraguay.

Al partir donó 400 pesos para la fiesta del 14 de Julio.

Esos pasos!—En el trayecto de Pando á Solis Chico, están poco menos que intransitables los pasos denominados [illegible] y Piedra del Toro. [illegible]

Hospital de Caridad—Julio 6—Entraron: Manuel Cabanelas, español, carpintero, con herida contusa en el ojo izquierdo; Basilio Benton, argentino, jornalero, con herida contusa de la region lateral izquierda é inferior del tórax é incisa de la parte anterior y superior del muslo del mismo lado.

Julio 7—Victor Sanchez, oriental, cochero, con heridas contusas del abdómen, producidas por la caida de un coche.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Montevideo, Julio 6 de 1891.—Vinos franceses, 18; ídem italianos, 12; ídem vermouth, 1—Total: 15 muestras buenas.

Metálico—Llegado hoy en el *Cosmos*: [illegible]

Pasajeros—Llegados hoy en el *Rivadavia*: [illegible]

Comandancia de Marina—Declaraciones—Julio 7—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha Número 670, y manifestó: [illegible] abordo 6 cajones aceite marca A C (Arbolito), pertenecientes á los señores Rossi y Beraldo, y que ignora quienes hayan sido los autores del robo.

Por lo tanto hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad.—*Domingo Bertoloto*—*L. Bolani*, jefe de punto.

El "Colon"—Con rumbo al Oeste, salió esta mañana esta nave de guerra española.

Plata mágica—Recomendamos la *Plata Mágica* preparada por el químico norte-americano Mr. Wult, cuyo líquido se vende en varias boticas y pinturerías.

Instantáneamente blanquea y bruñe cualquier objeto metálico.

Pidan ustedes, no mas—La Junta no ha hecho lugar á la propuesta de don Vicente Almiron y Aguilar por don Manuel Castro y C.ª, pidiendo autorizacion para cobrar un impuesto mensual á los verduleros que van á domicilio.

Estos singulares proponetes pedian que se las dejara cobrar cinco pesos mensuales á los verduleros que van á domicilio y se comprometian por esta concesion á dar á la Junta el 40 °/ₒ de lo que recolectaran, embolsándose lo demás.

Tales individuos se pasan de listos, al punto de caer en el extremo opuesto.

Obstruccion de tránsito—La Junta ha pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales una nota elevada por la Comision Auxiliar del Pantanoso, [illegible]

Numeracion de puertas—La Junta ha pasado á informe de la Direccion de O. Municipales una propuesta [illegible]

Las veredas en el camino de Millan—[illegible]

Concurso municipal—[illegible]

La ordenanza sobre caballerizas—[illegible]

No ha lugar—La Junta no ha hecho lugar á la propuesta formulada por don Julio Muró, [illegible]

Viruela—En la calle Paysandú núm. 450, ha ocurrido un fallecimiento de viruela. [illegible]

Desinfecciones—[illegible]

Vacunaciones—[illegible]

Difteria—En las últimas 24 horas transcurridas se han denunciado á la Direccion de Salubridad [illegible]

Noticias marítimas—El vapor *San Gottardo*, [illegible]

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde: [illegible]

Porrazo—[illegible]

Contra palizadas—[illegible]

Ladron—[illegible]

Don Francisco Piria—En el vapor *La Plata* parte hoy para Europa, el conocido martillero don Francisco Piria, co-propietario de *La Tribuna Popular*.

[illegible]

Raspaduritas en la piel—Un cochero llamado Victor Sanchez [illegible] lexiones contusas al estómago.

Despues de llevado á la comisaría y atendido por el doctor Diego Perez, el cochero fué remitido al Hospital para su asistencia.

Sin asistencia médica—La Comisaría de la 11.ª seccion ha dado cuenta á la Jefatura, que ayer falleció sin asistencia médica en la calle Millan núm. 343, el menor Juan Colombo.

A la cafúa—Fueron ayer remitidos presos á la cárcel central por la Comisaría de la 9.ª seccion los individuos Nicolás Petrucelli y Felipe Vignoli, por haberse peleado en un almacen de la calle Concordia esquina Casupá. Con estos fueron remitidos otros tres individuos, por ocultadores del hecho.

—La de la 5.ª seccion remitió á la Cárcel Central á dos individuos por escándalo en la via pública.

—La de la 2.ª remitió á dos individuos que acompañaban ayer de madrugada al llamado *Batifondo*, que fué herido de una puñalada por el cochero *Sacatrapos* en la plaza Independencia.

Extradicion—El señor cónsul de Italia ha comunicado á la Jefatura, haber dispuesto que el preso José de Concilis á disposicion de las autoridades italianas, sea embarcado en el vapor *Nord-América* que saldrá de este puerto el 15 del actual con destino á Génova.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Número		Premio	Número		Premio
12058	$	50000	2967	$	100
[illegible]		[illegible]	[illegible]		100

APROXIMACIONES

12057 $ 1250—12059 $ 1250

Un pedagogo sud-americano—(Francisco A. Berra)—(*Capítulo III del libro Études sur l'enseignement et sur l'éducation par Gabriel Compayré—Paris, Hachette y compañía—1891*)—La América del Sud da mucho que hablar en este momento; [illegible]

[illegible] organizar una disciplina sin castigos, encontrarán tambien un aliado en el pedagogo americano, que suprime al mismo tiempo las recompensas, y que no conserva otro medio disciplinario que el que llama el *veredicto escolar*, es decir, el juicio de aprobacion ó desaprobacion pronunciado por los maestros tambien como por los discípulos: la opinion pública llegaria á ser así la reina de la escuela, como es ya la reina del mundo.

No es solo la enseñanza primaria la que el doctor Berra ha revolucionado en su país: es aún la enseñanza secundaria y superior. Su *Proyecto de organizacion* de la seccion de estudios del Ateneo del Uruguay ha arrancado á M. Dittes, el célebre pedagogo de Viena, un grito de envidia y de admiracion. "Reformas tan radicales, dijo M. Dittes, no son posibles mas que en los terrenos vírgenes de las Repúblicas Sud-Americanas. En el terreno clásico de Europa, donde prevalecen todavia las tradiciones de la edad media, estas reformas, por deseables que sean, son consideradas como impracticables.

Lo que constituye el gran mérito del doctor Berra, es que no es solamente un teórico distinguido, un filósofo de la educacion: es al mismo tiempo un hombre práctico. Se ha podido ver en la exposicion universal de 1889, en el pabellon del Uruguay, sus *cuadros de lectura*, que tienen por característica, que el niño aprende desde luego á leer las palabras, despues las sílabas y en fin las letras. Se le deben tambien cartas geográficas escolares, las únicas en uso en los establecimientos de instruccion del Uruguay.

No hay casi, en una palabra, cuestion pedagógica en que el doctor Berra no haya marcado el sello de su actividad inteligente y generosa, sea por vias teóricas, sea por aplicaciones prácticas. Felices los países donde se encuentren hombres como Berra, animados de la misma fé, y dotados de la misma energía. Gracias á ellos los progresos escolares levantan sin cesar el nivel de la civilizacion en su propia patria; pero gracias á ellos tambien, los países del antiguo mundo aprenden poco á poco que no tienen solamente que cambiar materias primas y objetos de comercio con la América del Sud; que hay lugar todavía, con estas naciones desdeñadas tan largo tiempo, á un cambio fructuoso de ideas y á una emulacion de reformas.

Pasqualina y sus aventuras—Los dos curiosos sueltos que van en seguida, son copiados de *Las Novedades* de Nueva York:

Nos alegramos—Pasqualina Robertiello, la linda jóven italiana perseguida criminalmente por haber asesinado á su amante Nicolás Pietro, ha sido declarada por el Jurado libre de toda culpabilidad. Esta decision del Jurado, que inundó de gozo el corazon de la interesante Pasqualina hasta el extremo de que, al oirla, cayó desmayada en los brazos de su abogado defensor, no produjo menor alegría y afectuoso entusiasmo en el numeroso público que se hallaba congregado en el lugar de la sesion. Cuando, preguntado el Jurado si se habia puesto de acuerdo para pronunciar veredicto, contestó el presidente en tono solemne y firme: "No culpable", entusiastas ¡Hurrahs! resonaron, tan entusiastas como acaso jamás se hayan oido en ningun tribunal.

Nuestros lectores recordarán la historia de este suceso. Nicolás Pietro sedujo á Pasqualina, que siempre habia sido honrada, bajo promesa de casamiento, y como muestra de la sinceridad de su oferta, la entregó un revólver para que lo matara si no la desposaba en el plazo de antemano fijado. Expiró el plazo, y expiró otro plazo posterior, y Pietro no cumplia lo que habia prometido, y Pasqualina se persuadió hasta la evidencia de que era engañada, y ciega y loca de dolor, de amor y de vergüenza, mató á su amante. El jurado ha tenido en consideracion estos antecedentes, y al salvar la vida de Pasqualina, ha salvado tambien la del sér que lleva en su seno.

El casamiento de Pasqualina — Circula el rumor de que Pasqualina Robertiello, la jóven que fué absuelta el miércoles por haber matado á su seductor, va á casarse el lunes con uno de sus antiguos pretendientes, jóven italiano de aspecto recomendable y de veinticinco años de edad. Pero este rumor ha sido desmentido por la misma Pasqualina, la que ha asegurado que por ahora no piensa en semejante cosa.

Lo que sí es cierto que un señor, que se firma "Un padre", se ha dirigido á nuestro colega de esta ciudad el *Herald* proponiéndole abra una suscricion de 1,000 pesos en favor de Pasqualina, abriéndola él con un peso, y esperando que haya otros 999 individuos que seguirán su ejemplo.

Tambien otro señor, que á su vez se firma "Un cubano", despues de dar expansion á su alegría por el término de la causa criminal, propone una suscripcion de ps. 2 000, cuya cantidad, con los intereses que devengue, se entregará al hijo de la jóven cuando cumpla los veinte y un años. El cubano se suscribe con ps. 5, y ruega al *Herald* que en su número del domingo publique los retratos de los doce Jurados que absolvieron á la heroina del dia.

Amonedacion—El *Diario Oficial* de Méjico ha publicado una importante noticia de la acuñacion practicada en la Casa de Moneda de la República durante el tercer trimestre del año fiscal de 1890 á 1891, y segun ella, durante el período expresado, la acuñacion tuvo el valor total de ps. 5.407,258.21.

Por estos datos y por los que la misma noticia publica relativos al tercer trimestre de 1889 á 1890, resulta que en este último período ascendió la acuñacion á ps. 5.821.944,24 cts., habiendo por tanto una diferencia de ps. 414.686 contra el período de 1890 á 1891. Durante este período tambien hubo baja en la introduccion de metales preciosos á las casas de moneda de la República.

En el trimestre de 1890 á 1891, ascendió á pesos 5.885,268.87 cts y en el de 1899 á 1890 á ps. 6.229,716,73 cts., es decir ps. 344.468,86 cts. más.

Las primeras autoridades médicas de la América del Sud dicen acerca de las propiedades de la Emulsion Scott—Hace algun tiempo que empleo la Emulsion Scott en los niños débiles y escrofulosos, por cuya práctica he adquirido el convencimiento que dicho preparado, al mismo tiempo que posee las propiedades medicamentosas del aceite de hígado de bacalao, tiene las de ser mejor asimilado y tener un gusto mas agradable.—Buenos Aires, Julio 19 de 1890.—*Dr. Pirovano.* 3

Santo Domingo y los negros yankees—En el *Sun* de Nueva York leemos lo siguiente:

"Entre la poblacion de color de por aquí háblase de la invitacion que para establecerse en Santo Domingo ha dirigido á los negros de los Estados Unidos el presidente de aquella República señor Heureaux. Hay en ella, con su riquísimo suelo, su clima tropical, sus recursos portentosos y su escasa poblacion, que no excede 850,000 personas, lugar amplio para un millon de inmigrantes; pero la poblacion de color de este país no se inclina á aceptar la invitacion del presidente Heureaux, porque no hay seguridad de que perdure la paz en Santo Domingo y porque aquel gobierno está en peligro constante por parte de los haitianos. Ademas, prefieren vivir en los Estados Unidos donde han nacido, á cualquier otro país del mundo. Sin embargo de esto, agradecen la hospitalaria oferta del presidente Heureaux y la bienvenida que bondadosa les brinda.

Nos parecen (dice otro diario neoyorkino) infundados los temores de la poblacion etiópica norte-americana, si realmente los abrigan como indica el *Sun*. Santo Domingo es una de las mas pacíficas repúblicas hispano-americanas: imperan allí costumbres patriarcales y sencillas, la pasion política rara vez enciende la tea de la guerra y la seguridad personal es perfecta. El peligro de un conflicto con la república de Haití es remoto, pues si bien existe entre las dos naciones una controversia motivada por el incumplimiento por esta última república, de un tratado relativo al usufructo de cierta porcion de territorio cerca de la frontera, el espíritu en que se expresa aquella prensa con referencia al asunto, hace creer que se arreglará la dificultad por la via amistosa y cual cumple á dos buenos vecinos. Una guerra seria igualmente desastrosa para ambas, y ambas por lo mismo procurarán evitarla.

Por otra parte, la llegada á Santo Domingo de hacendados de otros países que van á establecer allí fincas é industrias, prueba que el capital, siempre suspicaz y desconfiado, no columbra la posibilidad de que la paz vaya á ser perturbada en aquella república, por lo menos en un porvenir inmediato.

Si los señores etíopes yankees han manifestado los sentimientos que les atribuye *Sun*, nos parece que se están haciendo los *coquetos*.

Templo y asilo masónicos—El 22 de Mayo se verificó en Utica con inusitada solemnidad, la ceremonia de colocar la piedra angular sobre la que ha de erigirse el edificio que los masones consagran á una obra eminentemente filantrópica y caritativa.

A pesar del agua torrencial que caía, una multitud inmensa, que excedia de 35,000 personas, concurrió á este acto, demostrando con su presencia, al desafiar al infernal tiempo que reinaba, las simpatías que les merecia el objeto que se solemnizaba.

Terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra, ceremonia que revistió un carácter imponente, el Gran Maestre Mr. Lawrence, pronunció un discurso sumamente corto, pero que fué una verdadera joya literaria, al que siguieron otras varias peroraciones, entre ellas la del tan elocuente como indispensable Mr. Chauncey M. Depew, que encomió con entusiasmo la institucion masónica.

El puente de Brooklyn—Ha quedado abierto para los pedestres el tránsito libre y gratuito del puente de Brooklyn, cuyo acto tuvo lugar á media noche en el punto, sin ceremonias ni demostracion alguna.

Las oficinas que habia en los extremos del puente se han cerrado y más adelante desaparecerán, y á cada entrada de la misma construccion se ha colocado un gran cartel con la palabra "Gratuit."

Esta medida no gravará mucho el presupuesto del puente, toda vez que los productos que el año pasado rindió el tránsito de los peatones no alcanzó más que á la cifra de pesos 18,000, siendo así que los gastos de los empleados y demás ascienden á pesos doce mil.

Máquinas voladoras—Mr. Miram J. Maxim, norteamericano que se dedica á fabricar cañones en Europa, donde tienen mejor mercado que en los Estados Unidos, se encuentra actualmente en Washington trabajando en la construccion de una máquina para volar.

Dice, é indudablemente seria una gran verdad si llegara á realizar su proyecto, que con su máquina haria una revolucion en el mundo y muy especialmente en el arte de la guerra, citando como ejemplo, el efecto que causaria que él saliera volando de las costas de Francia, y atravesando el canal, se cerniera sobre una ciudad de Inglaterra y dejara caer sobre ella siquiera media tonelada de nitro-glicerina.

Nos falta espacio, y lo sentimos, para una descripcion de las máquinas construidas por via de ensayo por Mr. Maxim, y de los trabajos y cálculos que ya tiene hechos á este respecto, por lo que nos limitaremos á decir que la última máquina que está haciendo, la mayor tendrá 110 piés de ancho y 30 de largo, que será puesta en movimiento por dos inmensas hélices de madera de 18 piés de diámetro, hélices muy parecidas á las que usan los vapores, y que las calderas serán de las mejores de acero y consumirán sobre cuarenta libras de petróleo por hora. Propónese con esta máquina desarrollar volando una velocidad de noventa millas por hora, y tiene grandísima confianza en que ha de llevar á término su proyecto, animándole la esperanza de que si muriese sin haberlo realizado, alguno ha de venir tras de él que continúe sus trabajos y corone la obra.

Tales cosas y descubrimientos é invenciones presenciamos todos los dias, que acaso no tendrá nada de extraño que el dia menos pensado veamos nosotros ó vean nuestros nietos cruzado el espacio por máquinas voladoras derramando sobre las ciudades, ora dulces cartas de amor, periódicos interesantes ó sabrosos confites, ora toneladas de nitro-glicerina y hectólitros de plomo derretido.

Estado sanitario del Brasil—El último parte sanitario, recibido en el departamento de higiene argentino de su delegado en Rio Janeiro el doctor Berdier, arroja las cifras siguientes respecto al estado de salud de algunas poblaciones del Brasil.

En la primera quincena del mes de Junio han ocurrido en Rio Janeiro 967 defunciones, de las cuales 222 son de fiebre amarilla, 5 de beri-beri y 80 de viruela. En la poblacion de mar se han producido 21 casos nuevos de fiebre amarilla.

Telegramas del litoral é interior de la República, no denuncian enfermedad epidémica; sin embargo, en Canta Gallos y Nezcuda hay todavia casos de fiebre amarilla.

El cónsul de Santos comunica que no hay allí casos de fiebre.

La autoridad sanitaria de Rio Janeiro tomar medidas de precaucion con motivo de la difteris desarrollada en Buenos Aires.

La inmigracion en Santa Fé—Colonos y jornales—Las cosechas—Contiene datos de importancia la siguiente comunicacion sobre la inmigracion en Santa Fé, su situacion, las cosechas, el precio de los jornales, etc., etc.

Santa Fé, Julio 1.º de 1891.—Al señor comisario general de inmigracion, don Juan A. Alsina.—Buenos Aires.—Tengo el honor de elevar á esa Comisaría general de inmigracion, un informe en el que se detalla el movimiento habido en esta oficina durante el semestre transcurrido del presente año y algunos datos que he creido de interés para ser conocidos de esa comisaría.

La crisis económica por que desgraciadamente atraviesa la República toda, se hace sentir con intensidad en nuestras colonias que pasan, puede decirse, por un estado relativo de prosperidad, debido sin duda á la espléndida cosecha que acaba de levantarse y al alto precio á que se han vendido los cereales. Este resultado indudablemente ha hecho que para el año que viene se haya sembrado mucha mayor extension de terreno, lo que unido á las circunstancias atmosféricas favorables hasta hoy, ofrezca la perspectiva de una cosecha tal vez de mayores resultados que la anterior.

Respecto á la cosecha pasada puedo ofrecer á la comisaría general los siguientes datos:

Producido del			
Producido del	trigo	kilógramos	501.281.100
" "	lino	"	15.281.435
" "	cebada	"	1.376.350
" "	porotos	"	417.500
" "	maní	"	16.371.869
" "	papas	"	30.341.500
" "	caña de azúcar	toneladas	264.440
" "	sorgho	"	66.760
" "	alfalfa	"	188.204

Corresponden al departamento de las Colonias 299.786.900 kilos de trigo y 6.365.335 de lino; y 11.394.400 de maní al departamento San Javier y 5.377.260 al de San José y la caña de azúcar toda al de San Javier.

Calculando un precio medio de pesos moneda nacional 16 los 100 kilos para el lino; 8 pesos m/n. los 100 kilos á la cebada; 20 pesos m/n. á los 100 kilos de porotos; á pesos 1,80 los 100 kilos de maní; 0.90 los 10 kilos á las papas; 5 pesos m/n. la tonelada al sorgho; 5 pesos m/n. á la caña de azúcar; y 30 pesos m/n. la tonelada á la alfalfa, tenemos un valor total de 62.842.340 pesos m/n.

Agregando á esto la cosecha de 57,070 hectáreas sembradas de maní, que con 75 °/ₒ de pérdida causada por la langosta y la seca aun se puede calcular en 315 kilógramos por hectárea, daria 17.867,856 que á 8 pesos m/n los 100 kilos seria un valor de pesos m/n 1.429,488, por todo ps. m/n 64 millones 271,836 como valor total aproximado de la cosecha.

Comparando este resultado con el de la cosecha anterior que produjo mas ó menos ps. m/n 29.806,987, arroja un aumento en favor de la de este año de pesos moneda nacional 34 474,849.

Esta prosperidad de nuestras colonias ha hecho que en el presente año se haya fundado en la ciudad de Esperanza un Banco con capital nominal de cinco millones de pesos nacionales y cuya primera série de acciones ha sido toda colocada en esa localidad. Los señores Stoessel y C.ª han fundado en Esperanza una destilería de aguardiente que pronto comenzará sus faenas y una fábrica de fideos los señores Saburo y compañía.

En el presente mes se inaugurará en el pueblo Rincon de San José una fábrica de aceite de maní, establecimiento de importancia que importa á no dudarlo, no solo un adelanto para la localidad, sino, tambien un mercado para la sementera de maní que se cultiva en grande escala en los departamentos de San José y San Javier.

En cuanto al jornal medio que se paga á un peon jornalero puede calcularse un peso diario, proporcionando al trabajador casa y comida.

Los inmigrantes que han sido colocados por esta oficina durante el semestre ascienden á 2036, habiendo sido la mayor parte pedidos por esta oficina.

La nacionalidad de los diferentes inmigrantes es la siguiente:

Italianos 1.101, franceses 490, españoles 257, alemanes 51, austriacos 22, suizos 18, belgas 33, holandeses 73, dinamarqueses 9, ingleses 33, noruegos 2, norte-americanos 3, orientales 3, brasileros 1.

Los artículos de primera necesidad han aumentado de precio en estos últimos tiempos como se demuestra por los datos siguientes:

Artículo	Precio	Unidad
Carne, precio medio	0.20	ps. el kilo
Pan	0.30	" "
Arroz	0.50	" "
Fideos	1.80	" "
Aguardiente de 1.ª	1.00	" el litro

Dejando así llenados en cuanto me ha sido posible los deseos del señor comisario general, tengo el placer de saludarlo con mi mayor consideracion y aprecio.—Dios guarde á usted.—*Pablo Constanzo*, secretario-gerente.

Los últimos antropófagos—(De *La Nature*)—En las primeras edades de la humanidad cuando nuestros antecesores vivian en tristes cavernas en el fondo de las selvas, el canibalismo debió ser probablemente la consecuencia de las dificultades de la lucha por la vida.

Despues de estas épocas lejanas, un cierto número de pueblos en estado salvaje han conservado la horrible práctica de la antropofagia, algunos por necesidad, la mayoría por supersticion. Por lo general, son prisioneros de guerra los devorados por estos pueblos bárbaros despues de los combates.

A pesar del contacto de las tribus caníbales con exploradores y misioneros que, con peligro de su vida, se esfuerzan, á veces con algun éxito, por hacerles renunciar á costumbre tan repugnante y tan contraria á la naturaleza, existen todavia muchos países atrasados donde los indígenas tienen un gusto muy señalado por la carne humana. En América, las raras tribus de las *Pieles rojas* y *Piés negros*, que van retrocediendo ante la ola de la civilizacion llevada por los invasores europeos, y que están diseminadas en el Canadá setentrional, se entregan muy á menudo á actos de canibalismo. En la Guayana y en la region del Orinoco se encuentran los *Caribes* antropófagos de la misma raza de los que poblaban las Antillas cuando fueron descubiertas por Cristóbal Colon; es del nombre indígena de este pueblo que los antiguos viajeros han formado la palabra *caníbal* por la cual son hoy designados todos los salvajes que comen carne humana. Desde el Alto Amazonas y entre este gran rio, Bolivia y el Paraguay, los *Tupisguarantes* son igualmentes antropófagos. Quizás suceda lo mismo con los desgraciados *fueguinos* de la Tierra del Fuego.

En Oceania, los últimos caníbales son los *Papúas* de la Nueva Guinea, de las islas Salómon, del archipiélago de la Nueva Bretaña y de las nuevas Hébridas, los *Canacos* de la Nueva Caledonia, los *Fidjianos*, los *Australianos* del Norte y del centro, los *Battaks* de Sumatra, los *Tring-Dayaks* de Borneo y probablemente tambien algunos *Negritos* de las Filipinas. Los naturales de las Nuevas Hébridas ofrecen un carácter particular de ferocidad.

Es el Africa que permanece por excelencia la verdadera tierra de los antropófagos. Las numerosas poblaciones que habitan el centro del continente negro, en la inmensa region que forma el país del Congo, sobre todo entre este gran rio y el Sudan, son justamente reputados caníbales: en efecto, los *Niams-Niams* y los *Monbuttus* son los más feroces caníbales, así como los *Fans* ó *Fahuinos* del Gabon y Ogoué. Lo mismo sucede con los negros *Bantús* del alto Zambeze y del Angola interior.

Parece natural que los salvajes que se entregan á la antropofagia deben ser, bajo todos conceptos, los mas inferiores de la raza humana. Sin embargo, no sucede así, pues la mayor parte de los pueblos caníbales poseen una cierta civilizacion relativamente á otras tribus bárbaras, cuyos miembros no tienen la repugnante costumbre de devorar á sus semejantes.

Para mayor oprobio de los antropófagos, es necesario confesar que es generalmente por gusto que consumen carne humana, los que habitan países con abundantes y variados víveres.

Esta carne constituye, pues, para los caníbales un manjar muy buscado á causa de su sabor especial, siendo ademas considerado como una última satisfaccion, una venganza suprema del vencedor sobre el vencido y como un medio de adquirir las cualidades de los enemigos que han devorado. En una palabra, es para ellos el alimento noble por excelencia; por esta razon los *Polynesios* lo prohiben á sus mujeres. En el norte de Australia, los indígenas comen, á lo que parece, á los muertos de la tribu á causa de una enfermedad cualquiera, á fin de incorporar la fuerza y la inteligencia de los difuntos.

Mientras que los *Pieles-rojas* americanos devoran solamente á los guerreros hechos prisioneros en los combates suscitados por querellas entre tribus, los *Niams-Niams* y sus vecinos hacen sobre todo la guerra para aprovisionarse de carne humana. En los naturales del alto *Ogoué* y del *Oubanghi*, que han hecho recientemente un horrible festin de nuestro desgraciado compatriota Musy, la principal carne que se expendía era la de los numerosos enemigos reducidos á la esclavitud en sus guerras continuas. Los *Papúas* están igualmente comprendidos entre los mas incorregibles antropófagos; en las Nuevas Hébridas ellos han comido recientemente á varios europeos, cuya carne es particularmente apreciada por los caníbales!

Pero la expansion de la raza blanca, que de año en año invade gradualmente la superficie entera del

---

Julio 7 — **FOLLETIN** — 12

UN SECRETO

—Pero, ¿y si esta otra no le ama? ¿Si él está seguro de ello y ha renunciado á toda esperanza por esta parte? ¿Si se han despedido para siempre?

Nadina se incorporó, y cogiendo á Maroussia por las dos manos, la atrajo hacia sí, fijando sus miradas en los hermosos ojos profundos y tranquilos de la jóven.

—¿Decís la verdad?—preguntó con voz sorda.

—¡La entera verdad!

—¿No amais á Alexis Drevsky? ¿No habeis prometido casaros con él?

—¡Ante Dios que me oye, os juro que no le amo ni seré jamás su mujer!

Un gran cambio se verificó en la fisonomía alterada de Nadina, volviéndose de repente grave y serena. Gruesas lágrimas humedecieron sus párpados, inclinó la cabeza y posó sus lábios sobre las manos de Maroussia, que aún conservaba entre las suyas.

—¡Bendita seais!—la dijo con voz profundamente conmovida.—¡Y que el hombre que escojais algun dia, os haga feliz!

XVII

Una gran turbacion habia invadido el alma de Maroussia.

¡Nadina y Alexis Drevsky!.. ¿Qué extraña y cruel casualidad, al unirlos, traia forzosamente á su memoria los recuerdos del pasado, excitando su remordimiento y su ira? ¿Y qué terribles palabras, aquella maga de un dia, acogida con una admiracion tan confiada, acababa de pronunciar en un momento de involuntario olvido de sí misma?

¡Ignorais acaso que no tenemos el derecho de amar sino á los desgraciados; sí de servir mas que á una idea!

¡Cómo! ¿Ella tambien?.. Lo mismo que el hombre á quien se avergonzaba de haber entregado en secreto su corazon, Nadina se habia consagrado por completo á una empresa misteriosa y fatal, desprendiéndose por completo de todos los lazos naturales y de todas las dulzuras de la vida. Y como él, tambien ella negaba la luz y la verdad, y rechazaba creer!... ¡Ah! ¡Estéban Ivanovitch habia adivinado, Nadina era para su hija una triste y peligrosa amiga!..

¿Pero debia, no obstante, denunciar aquella profesion de fé, confidencialmente hecha, y declarar á la jóven indigna de un afecto honrado y de un interés caritativo? No lo creia así. El secreto que le habia entregado la casualidad no le pertenecia y tenia el deber de respetarle. Ademas, ¿podia acaso revelar las opiniones subversivas de su nueva amiga, sin decirlo todo y nombrar á Alexis Drevsky.

¿No la seria preciso, en ese caso, confesar la pasion que le habia inspirado y de la que ella habria creido participar hasta el dia en que habia visto claro en su alma, y en que otro mucho mas digno derribó aquel falso ídolo de su corazon?

Era una cadena fatal cuyos anillos se enlazaban unos con otros, y como en la mayor parte de las [illegible] de este mundo, una semi lealtad reparadora ya no le era permitida!

Su primer movimiento al hallarse sola, despues de esta dolorosa escena, fué huir de Nadina y romper una intimidad para la cual sentia ya invencible repugnancia. ¿Qué podian ya tener de comun en adelante, separadas como debian estar por sus ideas sociales, religiosas y morales? El bien mismo que ejercia aquella alma ardiente y desinteresada, oculta bajo tan fria apariencia, ¿no tendia acaso tambien á la destruccion de todo lo que á los ojos de Maroussia era honroso y sagrado, á un proselitismo infatigable que ella empezaba á distinguir los hilos? Las frecuentes caminatas de Nadina á Svetloé, de que esta hablaba pocas veces, pero que habian llegado á sus oidos, debian, bajo la apariencia de visitas de médico, tener un objeto misterioso y enlazarse con la estancia de Alexis Drevsky en un centro equívoco, del que habia conseguido hacer saltar algunas chispas revolucionarias.

Y Svetloé era la cuna, la casa señorial de Schaverine. Un trabajo oculto, ya iniciado por aquel fanático podia, en un momento dado, suscitarle enemigos y llegar á ser un peligro para sus propiedades ó su persona. La jóven habia oido contar aventuras siniestras, cuyo recuerdo la helaba de terror...

En ese caso no podia romper con Nadina. Al contrario, tenia el deber de seguir sus movimientos y vigilar sus acciones... ¿Quién sabe? Tal vez pudiera arrancarla á las influencias perniciosas que dirigian su vida. Boris, reconociendo que Alexis era un ser peligroso para la sociedad, lo habia protegido, sin embargo, ayudándole secretamente á sustraerse á los rigores de la autoridad. Si algun dia sospechaba amenazado al conde, no vacilaria en hacer aquella tardía revelacion á Nadina y la obligaria á neutralizar en el distrito todo trabajo hostil que proviniera de la secta de que la jóven seguramente dependia.

Entre tanto, decidió ocultar su triste descubrimiento y sin estrechar mas una amistad que habia sonreido tanto á su inteligencia como á su corazon, y cuyo encanto estaba roto para siempre, continuar viéndola de vez en cuando á la jóven doctora para permanecer al corriente de sus asuntos. En esto se imponia una mision terrible... pero se trataba de la seguridad del hombre á quien amaba, sin contar con que una idea mas noble la permitia idealizar su empresa.

Queria atraer á aquella pobre alma extraviada á la fé que salva y consuela. Esperaba conmover aquel corazon que agotaba sus fuerzas luchando con las pasiones terrestres, logrando volverle algun dia al fuego de la caridad infinita y del eterno amor. Puesto que Nadina amaba y sufria; puesto que la abnegacion era cosa familiar en ella, no dudaba tener con eso recorrido la mitad del camino. ¿Iba á ser acaso tan difícil hacerla fijar los ojos en el cielo?

En medio del pesar que afligia á Maroussia; de aquel repentino desencanto que la dejaba sola y como engañada; de la vergüenza, en fin, de verse fatalmente condenada otra vez á disimular y guardar en su alma un grave secreto, aquella idea sostenia sus resoluciones, dándola valor y fuerzas para cumplirlas. No, no abandonaría á la pobre jóven, hácia la cual experimentaba una compasion profunda, porque encerraba en su corazon la mas dolorosa de todas las heridas, la de un amor no correspondido. ¿No le podria acaso suceder á ella el sufrir por el mismo motivo? ¿No ignoraba Boris hasta entonces el culto apasionado de que era objeto por su parte? ¿Quién sabe si él tambien amaria ya á otra mujer? ¿Conocia acaso de su vida mas que lo que se puede confesar á una jóven?...

Y al llegar ahí, una verdad que habia sospechado vagamente, sin querer detenerse en ella, se presentó de repente á su imaginacion con una claridad implacable. Hacia algun tiempo que habian cesado por completo las confidencias tan afectuosas y frecuentes que sobre varios asuntos le hacia Schaverine. Sus relaciones eran menos íntimas y parecia existir entre ellos un embarazo inesplicable.

La presencia de la princesa no era la que habia puesto término á las relaciones en que Maroussia hallaba la felicidad. Antes de que Elisa Adaroff hubiera ido á imponerle una forzosa reserva, ya se habia retirado y concentrado en sí mismo. Estaba muy cambiado, y con profunda angustia se preguntaba qué tardías reflexiones, qué imprevisto accidente le habian alejado de ella, borrándola de su alma. La pobre niña pronto tuvo ocasion de creer que habia hallado la solucion del enigma.

Despues de haber vuelto á casa de la jóven enferma de Krassnenko y de haberle repetido fielmente el diagnóstico y entregádole la receta de Nadina, se dirigió á su casa. Rendida por tan diversas emociones, con el cerebro fatigado de pensar en el triste dilema que se presentaba fatalmente en su vida, experimentó la necesidad de reposar un momento, antes de arrostrar las miradas de su padre y las curiosas interrogaciones de la princesa, sobre el empleo de su tarde.

Para evitar el encuentro de uno ó de otra, separóse de Eudosia en la huerta y en vez de dirigirse á la casa por la puerta de entrada que á ella daba, atravesó rápidamente el parterre dando la vuelta al edificio, y desapareció entre los árboles del parque. Allí caminó hasta la orilla del estanque, y luego dejándose caer sobre un banco rústico colocado en el fondo de un cenador cubierto de rosas trepadoras ocultó el rostro entre sus manos y reflexionó.

¿El partido que acababa de tomar era en realidad lo único que honradamente podia hacer? ¿Debia faltar de nuevo á la confianza de su padre ó bien confesando la verdad, sacrificar á Nadina y obligarla á alejarse de Krassnenko despues de haberla privado del único medio de ganar dignamente su vida? ¿No seria cobarde y cruel el denunciarla?... Siendo á la vez tierna y valiente, toda cobardía la avergonzaba. Nunca habia germinado en su corazon un pensamiento injusto, y jamás habia hallado lugar en sus lábios una palabra dura. ¿Era tan urgente hacer una víctima?

—¡Dios mio, inspiradme!—dijo de repente fijando los ojos en el cielo azul que luminoso y tranquilo parecia hablar á la tierra de amor infinito, de paz y de perdon.

En el mismo instante, oyóse crugir la arena de una alameda próxima que rodeaba el pequeño lago y, á traves de las ramas entrelazadas vió venir lentamente á la princesa Elisa del brazo de Schaverine.

Con un rápido movimiento, Maroussia se levantó indecisa sobre si debia salir y dirigirse francamente hácia ellos, ó desde el fondo de su escondite, esperar á que hubiesen pasado para alejarse á su vez sin revelar su presencia. Algo de estraño en su actitud, sobre todo en la de la dama, la aconsejó tomara este último partido.

Dejando arrastrar la larga cola de su vestido de tela ligera, forrada de seda azul pálido,—pues con un pretesto cualquiera aquel dia se habia quitado el luto,—llevando sobre su linda cabeza rubia un velo de encaje, y con sus dos manos cubiertas de largos guantes de Suecia, cruzadas sobre el brazo del conde, la jóven caminaba lánguida, tierna y sonriente. De cuando en cuando echaba una mirada cariñosa, casi tímida en su compañero, que á Maroussia le pareció aun mas alto y mas imponente, al lado de aquella menuda jóven, semejante á una figurita de porcelana de Sajonia de frágiles contornos y de suaves colores.

Apoyada de aquel modo en él, con su aire ingenuo de lánguida debilidad y confiado cariño, seguramente habria llamado la atencion al grupo de calaveras distinguidos y de mujeres emancipadas que se dejaban calificar, sin protesta, en los salones de San Petersburgo, con el epíteto de *pandilla infernal*. Para mostrarse cada vez mas dignos de ese apodo, varios de sus miembros mas brillantes, de ambos sexos, algunas semanas antes la habian acompañado vestida de hombre á cenar á una taberna. Allí, despues de mil locuras, habian jugado toda la noche una partida infernal y no habian salido de tan noble mansion hasta ser de dia, para ir al parque de una de las islas del Neva, en donde verificaron una desordenada carrera á caballo.

Esta última calaverada, perpetrada contra la espresa voluntad de Boris, que habia rehusado ser tambien de la partida, fué lo que separó para siempre á los dos amantes.

Pero Maroussia ignoraba que la princesa Elisa fuese capaz de semejantes andanzas de conducta. Todo lo ignoraba, escepto el hecho indiscutible que estaba viendo, de una mujer encantadora que miraba al conde con ojos muy tiernos y parecia hallarle muy á su gusto.

Habian llegado á la altura del cenador en que estaba escondida, avergonzándose de su involuntario espionaje, pero no atreviéndose á salir por miedo á parecer mas indiscreta todavía. Ambos la volvian la espalda, sin sospechar su presencia, y se detuvieron junto á la cabaña de los Cisnes, mientras que la voz de Elisa Adaroff resonaba claramente en notas aflautadas, en medio del silencio del parque.

—Casi os perdonaria el guardarme tanto tiempo rigor,—decia levantando hácia él su linda cabeza,—pero hay una cosa que me atormenta más todavía. Estoy celosa de Maroussia.

El conde se encogió de hombros sin contestar.

—Sí,—prosiguió Elisa con acento quejumbroso,—ya sé cuanto os agrada. Su belleza meridional os seduce y su voz os conmueve... ¡No se parece en nada á mí y eso quizás es lo que más os agrada en ella!

—¿No teneis otra cosa que hacer aquí, cuando os ocupais de semejantes locuras?

—¿Es realmente una locura, Boris? ¡Sed franco, puesto que siempre lo habeis sido conmigo!... ¡Cualquiera diria al oiros que nunca me habeis amado!

—Creo haberos probado lo contrario,—repuso el conde gravemente.

—Pues bien, sed sincero una vez más. ¿No estais enamorado de ella? ¿No os preocupan nuevos proyectos?

—No me ocupo para nada de la señorita Wrontieva,—dijo Boris con cierta impaciencia.—No tengo proyecto alguno respecto á ella ni nada puede existir entre los dos. Tenedlo entendido, Elisa, y hacedme el favor de no volver á hablarme de semejante absurdo.

—¿Absurdo?... ¡Gracias á Dios!... ¡porqué ya sabes que yo te amo más que nunca!—dijo tiernamente.—Que no trato de cederte á nadie en el mundo y si quieres continuar viniendo á mi casa como un estraño, lo que va siendo ridículo, yo iré á la tuya. Espérame en Svetloé una de estas noches. Iré á que me convides á cenar. Otras cosas he hecho peores, como sabes, y el aire del campo no tiene el don de volverme mas virtuosa que de costumbre... ni sobre todo menos enamorada!

Diciendo esto soltó el brazo del conde y empinándose sobre la punta de los piés se colgó de su cuello, mientras que sus labios fueron á perderse en el sedoso bigote de Boris.

—¡Vamos, Elisa!... ¡Qué locura!... Podrian sorprendernos—repuso el conde con gravedad, rechazándola suavemente.

—¿Quien? ¿Algun jardinero ó aldeano?... ¿Acaso esas gentes se atreven á tener ojos?

Boris hizo un gesto de censura algo brusco, pero Elisa se echó á reir, y apoyándose de nuevo en su brazo, continuaron lentamente su paseo. Maroussia á traves del follaje que la hacia invisible, pudo verles poco despues en la orilla opuesta del estanque, porque el vestido claro de la princesa se destacaba del fondo oscuro de los árboles.

El verde musgo servia de alfombra á la enamorada pareja y un rayo de sol filtrando á través de las ramas entrelazadas iluminó de repente la linda silueta de la princesa, dominada por la elevada estatura de Schaverine.

XVIII

Los dos habian desaparecido hacia largo tiempo, y la jóven permanecia en el mismo sitio, inmóvil y muda, con la mirada perdida, fija maquinalmente en el vacío.

El primer toque de la campana, que anunciaba la comida—porque desde la llegada de la princesa se habia renunciado en su casa á las horas de comidas patriarcales que acostumbraba Wrontieva—envió de repente sus alegres notas á traves del espacio, y Maroussia, al oir aquel familiar sonido que la recordaba bruscamente las realidades de la existencia, halló de nuevo el hilo de sus interrumpidas ideas, la facultad de reflexionar y al mismo tiempo el sufrimiento agudo y terrible, comprimido en su alma por la especie de estupor en que se hallaba sumida.

¡Se amaban... y nunca lo habia sospechado! Nada habia conseguido iluminar su ciega ignorancia, ni las reticencias de Boris cuando ella le habia interrogado sobre Elisa Adaroff, ni las equívocas sonrisas de la señorita Reimann, ni ciertos silencios inexplicables de su padre...

¡Y no se trataba entre ellos de una mision entusiasta, como habia encontrado expresada en las novelas honradas, en las que reinaba la pasion ideal, ni la exaltacion ardiente y mística del sectario Alexis Drevsky, ni nada en lo que ella habia podido adivinar del amor de la vida real.

El lazo que unia aquellos dos seres, tan hermosos, aunque moralmente tan poco parecidos, era un género de ternura familiar, cuya revelacion le atormentaba.

La habia sorprendido infinito el íntimo abandono de la princesa con Boris, aquel tutearse, que parecia ser costumbre en ellos, y aquella promesa de visita clandestina, que no habia alentado en realidad el conde, pero que tampoco habia rechazado. ¡Luego todo aquello estaba dentro del órden natural de las cosas? ¿Y era así como se expresaba el amor en la alta sociedad?...—en esa sociedad á que hubiera pertenecido si la Providencia no hubiese encerrado su destino en los estrechos límites de una solitaria vida de campo.

¡Ah, con qué habilidad habia disimulado su situacion recíproca, fingiendo en su presencia un modo de ser correcto y frio! Bajo la coquetería provocativa de Elisa Adaroff, hubiera podido, en rigor, adivinar un sentimiento más tierno, pero el conde, ¡qué bien se dominaba siempre! ¡Con qué arte consumado habia sabido ocultar su silenciosa adoracion!

Aunque nunca le habia demostrado á ella más que una simpatía mas amistosa que galante, le parecia que la habian engañado, despojándola, hasta cierto punto, de lo que hasta entonces no habia pertenecido más que á ella.

¡Ah! ¡qué loca habia sido al no comprender que el amor es la mas egoista de todas las pasiones, al figurarse que en su inverosímil desinterés habria podido contentarse siempre con amar á Schaverine en silencio, sin pedirle nada en cambio! En aquel momento acababa de asistir á sus trasportes por otra mujer, á quien con asomo casi de desprecio acababa de negar que pudiera existir lazo alguno de cariño entre Maroussia y él... Y al recordar aquellas palabras tan crueles, sentíase desgraciada y celosa hasta lo imposible.

Todo le faltaba á la vez, el amor y la amistad, Boris y Nadina. Todo era falso y engañador, incoloro y glacial. En su vida bruscamente desencantada, no veia ya sino una ironía implacable. Aquel mundo tan risueño, en donde la felicidad la habia parecido tan fácil, no contenia mas que dolores y miserias. La magnífica creacion no era mas que una mentira sábiamente arreglada. Aquel cielo azulado, en donde el dia anterior buscaba un reflejo de los incomparables dones esparcidos por una divina sonrisa sobre la faz de la tierra, aquella trémula brisa jugando con las mas elevadas hojas de las cimas de los árboles, aquella continua cancion de los pájaros cuchicheando sus historias de amor bajo el follaje; todas aquellas dulces cosas, en fin, á las cuales habia prestado un sentido misterioso y profundo, todo aquello, ¿no habia sido creado para los corazones jóvenes como el suyo, ansiosos de ternura y de alegría? ¿Qué es lo que iba á creer ya á su alrededor? ¿Hácia quién volverse en su desgracia?...

Sintióse dominada por un gran desaliento y un insuperable aborrecimiento de la vida; dejóse caer de rodillas sobre la húmeda tierra, y colocando sus brazos sobre el banco, ocultó su rostro entre ellos y se echó á llorar.

Pero Maroussia era muy ignorante. En los corazones jóvenes que se suponen creados para la dicha, es donde sobre todo se clavan con mas crueldad las agudas garras de la adversidad, apoderándose de sus víctimas enérgicamente y asegurando en ellas su imperio, sin permitirlas siquiera razonar.

globo terrestre, está llamada á hacer desaparecer los pueblos salvajes en no muy remoto tiempo; el contacto de los viajeros civilizados hace perder felizmente, poco á poco, á ciertas tribus sus hábitos de canibalismo. No está pues muy lejano el tiempo en que se podrá visitar como *touriste* las comarcas mas apartadas de nuestro globo, sin el temor de ser devorado por hombres sanguinarios y feroces, inferiores en esto á casi todas las especies animales.—*Jacques Leotard.*

Un rasgo de ingenuidad—Es muy difícil conseguir anuncio gratis en los periódicos en estos tiempos, decia el agente de un gran circo mientras pagaba el valor de la insercion de un cliché al cajero de un importante diario neoyorquino.

—Hay que sacar buen partido de nuestro espacio, contestó el afable cajero mientras extendia el recibo.

—No sé á que se deba, continuó el agente, pero los propietarios de periódicos no muerden ya con tanta facilidad el cebo. Recuerdo en este momento un plan que puse yo en operacion en Galveston el otoño pasado. Iba yo á esa ciudad por vapor una semana antes de la llegada de nuestro circo, cuando se me ocurrió lo que yo consideraba un magnífico plan para anunciarlo gratis. Compré una docena de botellas vacias y otros tantos pedazos de carne al mayordomo del vapor. Conseguí una buena cantidad de arsénico que froté en la carne. Introduje bastantes programas en cada una de las botellas; amarré un pedazo de carne á cada una y las tiré al agua al entrar en la bahia.

Mi cálculo era que los tiburones tragarian la carne, se envenenarian y flotarian á tierra. Allí los abririan, los programas serian sacados de las botellas y, segun creia yo, los periódicos escribirian grandes artículos sobre mi accion.

—¿Qué sucedió?

—Nueve tiburones ayudaron al circo, pero segun eran echados á tierra por las olas iba yo recibiendo cartas de todos los editores ofreciendo escribir un artículo sobre la ocurrencia con un retrato del tiburon, á precios de tarifa.

El único periódico que escribió sobre el caso me exigió sesenta y tres entradas y durante los últimos dias de nuestra permanencia en la ciudad apareció en sus columnas un suelto que decia poco mas ó menos lo siguiente:

"No hay mal que dure cien años! Tenemos sumo gusto en anunciar á nuestros lectores que el circo se vá. Es malo, muy malo, malísimo, tan malo que sus programas mataron á nueve tiburones de la bahía.

Su muerte sin embargo, fué rápida, la nuestra hubiera sido un lento suplicio si hubiera permanecido el circo por mas tiempo entre nosotros.

¡Buen viaje!"

del producto de condensacion formado, sea con el ioduro, sea con el cloruro de metilo.

En un principio anduvose equivocado sobre su valor fisiológico y terapéutico. Creyóse (por no haberse reconocido del todo bien su constitucion real) que se contaba con un antitérmico como la cairina, aunque sin los inconvenientes de ésta, y que la antipirina pertenecia al mismo grupo que la quinoleina; pero ya se vió despues que no era así.

El descubrimiento de las propiedades antitérmicas de la antipirina fué una verdadera revelacion, pues habíase creido que únicamente los cuerpos de constitucion análoga á la de la quinina poseían aquella propiedad. Así fué como se reconoció, al cabo de mucho tiempo de existencia, que la *acetanilida ó antifebrina* (sustancia derivada de la accion del ácido acético sobre la anilina) ejercia una accion antipirética poderosa, sucediendo lo mismo con la *fenacetina* (etoxyacetanilida ó acetilparafenitidina), superior aún á la antifebrina, y empleada, como la antipirina, contra las neuralgias.

Y ni aun son los cuerpos azoados los que poseen propiedades de la índole de los que vengo diciendo: poséenlas tambien el *ácido salicílico* y sus derivados.

El ácido salicílico (de *salix*, sauce) extrájose primeramente de la corteza de esta shakespeariana esencia silvestre, estando bastante difundido en el reino vegetal; pero hará ya unos veintiseis años que Kolbe lo estuvo por síntesis artificial por medio del fenol y el ácido carbónico. El ácido salicílico se emplea como antiséptico, y sirve tambien para la conservacion de los alimentos, como les consta perfectamente á los tablajeros, pescaderos y demás. En medicina se emplea, sin embargo, preferentemente en forma de *salicilato de sosa*, especialmente en el reumatismo agudo, y su éter ténico, el *salol*, es, desde hace poco, un medicamento de los mas recetados y mas útiles.

El numero de antipiréticos preconizados en la práctica médica es muy considerable; pero hay pocos que se hayan sostenido. Piensan algunos galenos que dichos agentes son quizás mas perjudiciales que provechosos y que sus efectos son mas aparentes que reales. No estamos para discutir eso; pero en lo que no cabe duda es en los maravillosos resultados de alguna dosis de antipirina ó de fenacetina para combatir los dolores de cabeza de orígen nervioso.

Mas importantes, sin reparo alguno, que los medicamentos anteriormente dichos, son los antisépticos para uso externo, gracias á los cuales ha podido alcanzar la cirugía el prodigioso perfeccionamiento que vemos hoy. La lista de esos medicamentos ni es larga ni es nueva, pero vale mucho: sublimado, ácido ténico, iodoformo, á los cuales se puede añadir el ácido bórico. "La síntesis química no ha realizado ca-

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.

Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez — Los lúnes y viernes á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.

Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sauce, Santa Rosa y San Ramon— Todos los dias á las 7 a. m.

Ta a—Los dias impares á las 7 a. m.

Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a m

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Temporada de Invierno—Unicas 10 funciones—Compañía lírica italiana, en la cual forma parte la eminente artista Josefina Serrá; maestro concertador y director Cav. Enrique Bernardi.

El mártes 7—La ópera en 2 actos: CAVALLERIA RUSTICANA.

Reparto—Santuzza, señorita Josefina Serra; Lola, señorita Julia Sormani; Turiddu, señor Emilio Bettini; Alfio, señor A. H. Rossi; Lucía, señorita E. Sansovini; una aldeana, señora R. Astegiani. — Coro de aldeanos, aldeanas y comparsas de ambos sexos.

Coro interno cantado por todos los principales artistas en general, que nó toman parte en la ópera, y bajo la direccion del maestro Strigelli.

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la orquesta de la tan aplaudida y grandiosa ópera PATRIA, del maestro cav. Enrique

Doctor Manuel Bonasso Médico-cirujano-partero.—Consulta de 1 á 3 p. m.—En la calle Arapey núm. 155. 105-jl.15

Doctor Tomás W. N. Greene Médico-cirujano—Especialista en partos, enfermedades de señores y niños.—Se ha mudado á la calle de Zabala núm. 127, entre Rincon y 25 de Mayo.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 718-st.13

Doctor Juan B. Fá Médico-cirujano-obstétrico—Especialista en las enfermedades de la vista. —Consultas, de 1 á 2 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 806, Teléfono "Montevideo" núm. 2123. 95-perm.

Dr. Errandonea Médico-cirujano —Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A. Consultas de 12 á 1. 1725-pm

Delfino Hermanos Consignatarios, despachantes de Aduana y comisionistas — 144A, Piedras, 144A. — Montevideo.—Direccion telegráfica: "Delfinos". 1141-ot.20

Doctor Haran Médico-cirujano y partero.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. Calle San José núm. 83. 118-perm

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Enrique Revello Se ocupa de asuntos judiciales y administrativos, liquidacion de sucesiones, etc. Escritorio, calle Cámaras núm. 105. 103-perm

Ernesto Felippone Abogado—Ha abierto su estudio en la calle de los Andes núm. 249. 109-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 19

Francisco Veira Escribano público —Ha trasladado se oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 133. 93-perm

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 68—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvías, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Rn*. 22-pm

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, cerquillos y postizos de todas clases, perfeccionados, para señoras. Sola y única casa donde se hacen peinados de fantasía, **Peluquería de Cárlos Bellocq**, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. 180. —Montevideo. 78-perm.

Pelucas, casquetes, cerquillos—Imitacion la más perfeccionada de la naturaleza, en todo trabajo de cabello.—*Peluquería Central*, de Alfonso F. Crisci y Nicolás Sarli, ex-oficiales de la casa Randon y Calmet.—Servicio de toilette lo más esmerado.—260, calle 25 de Mayo, 260, frente á la *Confitería Oriental.* 125-perm

Se compran muebles Se pagan mejores precios que nadie Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 150. 76-perm.

Se alquila Un gran almacen y sótano en la esquina Colonia y Daiman, á propósito para registro, almacen por mayor, etc.—Darán razon en la calle Colonia núm. 134. 1930-dc.24

Se alquilan Para hombre solo, tres piezas en casa de familia.—Calle Sarandí núm. 90. 1968-jl.15

Un caballero Formal, extranjero, busca una pequeña casa ó 2 ó 3 piezas, con buena luz y cierta independencia, en casa de familia, con preferencia en los altos y en el centro de la ciudad.—Indicaciones recibe en la *Tienda Inglesa*, calle Cámaras núm. 133.

Una señora De buena familia, recien venida de Europa, poseyendo el aleman el inglés y el francés, desea encontrar ocupacion como ama de gobierno, ya sea para la ciudad ó la campaña.—Dirigirse calle Santa Lucía 48. 1996-jl8

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

68-perm.3ª. p

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la Capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm *Tomás M. Tink*, gerente.

Fête Nationale du 14 Juillet 1891

La Commission de fêtes de la Société Française de Secours Mutuels a l'honneur d'informer MM. les sociétaires et la colonie française de Montevideo, qu'un bal sera donné le 14 Juillet prochain, a l'occasion de

Asociacion Española

Primera de Socorros Mutuos

Segun lo que dispone el artículo 118 del Reglamento General, se hace un llamado á todos los socios para que se sirvan pasar á la Secretaría social desde el dia 27 del corriente, de 9 a. m. hasta las 8 p. m., con el solo objeto de dejar constancia en esta Secretaría de sus domicilios, y formar el padron de la Sociedad.

Se ruega á los señores socios que siendo dispositivo el artículo 118 citado, incurrirán en falta aquel ó aquellos que pudiendo hacerlo no lo verifiquen.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

2037-pb.... *La Direccion.*

100.000 plantas de roble!

Ofrece la chacra *La Selva*, Rincon del Cerro, á los señores estancieros que quieran formar con el tiempo hermosos y útiles montes. Tambien hay un gran surtido de árboles florestales. Para tratar, Juncal número 113. 1800-jl.15

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **10 de Julio de 1891.**

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1.394	" 10	"	13.940
1.800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1533-my.23-90p-ag.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del corriente á las 3 p. m., y en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y con asistencia del actuario y del oficial de justicia, se va á proceder á la venta en pública almoneda de quince cuadras de campo situadas en la villa de Pando, paraje denominado Barros Blan (departamento de Canelones), que linda por el Norte con el arroyo de Frasquito, por el Sud con don Julian Bentancour, por el Este con don José Carrino, y por el Oeste con los señores Merrini y Genta. Dicho campo ha sido retasado á razon de 60 pesos cuadra cuadrada. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 200 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don José Carrino y doña Bárbara Perez.—Montevideo, Julio 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2033 jl 4-15p-jl.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don Antonio Cuyás y Sampére, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 13 de 1891. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1846-jn.16-1m-jl.17

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos señores Chery, Reday y Chanforan, el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de la ley. — Montevideo, Julio 3 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2041-jl.4-10p-jl.15

y en el lugar de su ubicacion, los rematadores Zorrilla Hnos. asociados del alguacil don José María Reissig y el infrascripto escribano, van á vender en remate-almoneda una fraccion de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, situada en el parage conocido por "La Aldea", en este departamento, [illegible] por el Norte con la calle 8 de Octubre, por el Sud con el [illegible] de La Aldea, por el Este se ignora, y por el Oeste con calle pública. [illegible] —Montevideo, Junio 23 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 1919-jn.25

Zorrilla Hermanos

En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las personas interesadas, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m. 1938-jl.18

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipotecas al Banco Nacional—Valiosa é importante esquina en el paraje de mas porvenir de Montevideo—A pocas varas del Palacio de Gobierno—Con grandes frentes á las calles de San José y Médanos—Terreno que por su gran área se puede subdividir en magníficos solares y realizar un pingüe negocio, pues siendo su frente de 51 metros á la calle de San José por 42 metros á la de Médanos, se presta para edificar buenas casas que produzcan segura renta.—Otra fraccion importante en la Aguada—Dos preciosos solares ubicados en las calles Nuevo Yaguaron núm. 122 y Pampas—A una cuadra de la calle de Agraciada y con buenos frentes, fondos y mejoras de materiales.

EL DOMINGO 19 de Julio, de 1 á 2 de la tarde, venderemos al mejor postor la preciosa esquina de San José y Médanos, y el mismo dia, de 2 á 3 de la tarde, los dos solares en la Aguada.—Recomendamos la lectura del edicto que detalla las áreas de los terrenos de la forma siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra [illegible] [illegible] —Montevideo, Junio 1.º de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2007-jl.2

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar esquina Soriano y Tacuarembó ubicado en la misma manzana ocupada por la estacion del tranvía del Este. Retasacion bajísima, siendo sus 2/3 partes 1.547 $ 97 cts., con empedrado, pared de cerco y vereda pagos. Por ejecucion de la empresa de caños maestros, con superior y canveniente área para edificar dos buenas casas con soberbios frentes y fondos, recomendándose por ser esta una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos y tener que emplear poco capital en su adquisicion, siendo un negocio de inmediatos resultados. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL MIERCOLES 22 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderemos como lo indica el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—De mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de esta capital, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario ó propietarios del terreno que en seguida se vá á deslindar, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público que en el dia veintidos del corriente mes, de tres á cuatro pods-meridiano, el rematador don Antonio Zorrilla, asociado al alguacil don Antonio G. Omar y del infrascrito escribano, vá á vender en remate-almoneda un solar de terreno situado en el distrito del Cordon, en esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la estacion del Tranvía del Este y compuesto de doscientos treinta y dos metros cuadrados y 63 decímetros, iguales á 315 varas y 27 décimos tambien cuadrados, encerrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 m. 97 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó, por formar esquina y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrados, fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos y 95 centésimos oro sellado, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella suma, que son mil quinientos cuarenta y siete pesos y noventa y siete centésimos oro. El mejor postor deberá oblar la cantidad de cuatrocientos pesos oro como garantía de su oferta. El expediente y plano se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Juan J. Dominguez*. 2065-jl.7

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de campo situado en el departamento de Canelones, compuesto de dos cuadras de frente al Norte sobre la costa de Santa Lucía Grande y legua y media de frente al Sud, por donde linda con el Arroyo Canelones Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra y por el Oeste con Vignoly. Tasada en la suma de 3240 pesos—Sus 2/3 partes son pesos 2160.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, el LUNES 20 DE JULIO á las 2 de la tarde, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Candelaria Pardomo de Fuentes, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, compuesta de dos cuadras de frente al Norte, sobre la costa de Santa Lucía Grande, y legua y media de frente al Sud por donde linda con el arroyo Canelon Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra, y por el Oeste con Vignoly, tasada en la suma de tres mil doscientos cuarenta pesos oro.—La venta tendrá lugar el dia 20 de Julio venidero á las 2 de la tarde, en la *Agencia de Tierras*, Zabala núm. 61, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1989-jl1



Jaime Maeso

Valioso é importante remate de la central propiedad calle 25 de Mayo núm. 141, entre las de Solis y Colon—10 metros un centímetro de frente ó sean 11 varas 66 cent., por 42 metros 95 ctms. de fondo, ó sean 50 varas.—Magnífica área y posicion inmejorable y de mucho porvenir.—A pocos pasos del jardin-plaza Zavala.—Propiedad edificada sin ninguna clase de economías.—Construccion sólida, moderna, con magnífico y elegante frent pintado al óleo y balcon bolado en la azotea.—Notable oportunidad para hacer un espléndido negocio.—Venta forzosa, obligada, al mejor postor y sin base ni limitacion de especie alguna, para reparticion de herederos, por no ofrecer comoda division.—Sin gravámen de ninguna clase, títulos perfectos inmejorables á satisfaccion del comprador.

EL MIERCOLES 8 de Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta importante casa situada en el corazon de la ciudad vieja y con frente á la calle 25 de Mayo núm. 141 y entre las de Solis y Colon. Esta propiedad ha sido edificada á todo costo, no habiéndose economizado nada en su edificacion. Tiene toda clase de comodidades y su situacion es muy central y de inmenso porvenir por estar rodeada por todos los bancos, iglesias, plazas, instituciones de crédito, tribunales, etc.

La venta es terminante, forzosa, lo que equivale decir que con muy poco, pues se vende para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como local central, sobre la calle 25 de Mayo, siempre concurrida, rodeada por iglesias, y plazas y lindera con verdaderos palacetes, no puede encontrarse nada mejor. Es realmente una especialidad como casa grande, cómoda, detalle que no deben olvidar los hombres de gusto. Puede edificarse de altos, pues su conservacion es muy sólida.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1947-jn.27

Jaime Maeso

De una bien situada casita con frente á la calle Perez Castellanos números 61 y 63 entre las de Cerrito y Piedras, edificada en un terreno de 6 varas 25 cts. mas ó menos de frente por 11 varas 20 cts. mas ó menos de fondo y acto continuo de dos buenos solares en el Pueblo Ituzaingó que forman parte de la manzana 33 y de la manzana 25.

EL JUEVES 9 del corriente mes de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y por lo que den, de ésta linda y bien situada casita con frente á la calle Perez Castellanos números 61 y 63. Tiene algibe, caño maestro, aguas corrientes y demas comodidades. Como local de importancia y apropósito para gente pobre no puede ofrecerse nada mejor, pues la venta es obligada y sin límite de ningun género.

Acto continuo—A las 4 1/2 de la tarde venderé en la misma propiedad dos preciosos solares en el Pueblo Ituzaingó, muy cerca del Hipódromo Nacional y muy apropósito para studs, ya sea por su área como por su ubicacion, formando uno de ellos un cuarto de la manzana núm. 33, compuesto de 42 metros de frente á la calle Sarandí é igual frente á la calle Florida y el segundo ubicado en la manzana núm. 25 compuesto de 15 metros 50 centímetros de frente al Este, sobre la calle de los tranvías y 21 metros 47 centímetros de frente al Norte sobre la calle del nuevo circo. Estos lotes los venderé á cualquier precio.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de la propiedad consignará 200 pesos y por cada solar 20 pesos. Por otros detalles ocurrir al escritorio del rematador, calle Uruguay número 99. 2023-jl3

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un precioso y muy bien situado solar con frente á la calle Médanos, entre las de Durazno é Isla de Flores.—Situacion muy linda y parage de mucha importancia y porvenir.—Este solar mira al Oeste, y es el único por edificar en esa cuadra.—El tablero indicará con precision la ubicacion exacta.

EL DOMINGO 12 del mes de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José Luis Vila, y en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo) de este magnífico y hermoso solar con una hermosa área, segun puede verse en el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 142 de la nueva ciudad compuesto de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre la calle Médanos, por 38 varas 65 cent. de otra al Este que linda con don Manuel Solanes; y por el Norte y Sud con la sucesion Sagra formando un área total de 356 metros, 48 decímetros, 37 cent. y 58 milímetros cuadrados. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion del espresado solar el 12 de Julio venidero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de la oferta aceptada á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. *Justo P. Linares*, escribano público. 1879-jn.20

Jaime Maeso

De una bonita casita nueva, con grandes sótanos habitables. Construccion nueva é inmejorable y situacion muy bonita. Venta obligada á cualquier precio, y buena oportunidad para la gente pobre ó los que quieren gastar poco y comprar algo bueno.—No olvidarse que la venta es terminante al mejor postor.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 2 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta de la linda y buena casita con precioso frente moderno y con sótanos altos, ventilados y que son verdaderamente otra casa, situada en la calle Defensa núm. 160 entre las de Hocquard y General Pagola, dos cuadras mas afuera de la Penitenciaría.

Esta propiedad es nueva, muy bien edificada, habiéndose construido para disfrutar de ella su propietario y la que hoy tiene que sacrificar por cualquier precio.

Su frente es muy lindo, con balconcitos, patios, alto, tirantería de hierro y piso de pino de tea.

No olvidarse que la venta es obligada, y que de este modo pueden hacer una linda compra.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. 2046-jl.5

Jaime Maeso

De un buen solar en la calle Guaná, lindando con el palacete del señor Faccello, en la citada calle núm. 41. Posicion inmejorable, rodeado de buenos y modernos edificios.—Magnífica área, 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo.—Muy apropósito para edificar una espléndida casa.—Venta forzosa sin base y al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Julio á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este [illegible]

Téngase en cuenta que este solar está situado en la mejor altura de la calle de Guaná, lindando con el palacete del señor Faccello, señalado con el núm. 41 de la calle Guaná.

La situacion es muy linda y el paraje es de indiscutible importancia y porvenir.

No olvidarse de este lindo remate, en el que tengo la seguridad de que han de comprar un magnífico solar por la quinta parte del precio que relativamente vale.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos.

Por otros detalles, ocurrase al escritorio, calle Uruguay núm. 99. 2057-jl.5

Jaime Maeso

Notable remate de la grande y hermosa casa de altos, calle Goes, números 82, 84 y 86, al lado de la ex-plaza de Frutos de la Aguada, destinada para un gran mercado.—Venta por cuenta y órden del

Crédito Real Uruguayo

Base de venta ... pesos la vara cuadrada pagadera en acciones por su valor escrito de la misma Sociedad, lo que viene á dar por resultado que esta propiedad la adquirirán por la tercera parte de su valor.—Produce 186 pesos mensuales.—Esta finca es grande, ventilada, muy bien edificada y constan los bajos y altos de 23 grandes piezas, teniendo ademas una hermosa casa de altos con entrada independiente.—Como propiedad productiva, bien situada y de sólida edificacion, es dificil encontrar nada mejor.

EL DOMINGO 12 de Julio á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta gran propiedad, pagadera en acciones del Crédito Real Uruguayo, por su valor escrito.

Mañana mas detalles. 2066-jl.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de un lindo terreno esquina al lado de la calle 13 de Marzo y rodeado por las quintas de los señores Iglesias, Constant, Gayoso y otras, situado en el Barrio General San Martin, con frente á las calles Colorado y Abayubá, compuesto de 1113 varas 58 centímetros.

EL DOMINGO 19 de Julio de 3 á 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, y en los autos de la sucesion de don Juan Fleches, á la venta de este lindo terreno compuesto de 24 metros 90 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Colorado por 33 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Abayubá.

Linda con bonitas casas jardin y dista apenas una cuadra de la calle 13 de Marzo y de muchas quintas tan centrales como valiosas.

Véase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila, en los autos de la testamentaría de don Juan Fleches, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de tres solares de terreno situados en el Reducto, á inmediaciones del Manicomio Nacional y lugar denominado "Barrio General San Martin", y compuestos todos, por estar contiguos, de una extension superficial de mil ciento trece varas y cincuenta y ocho décimos de otra, equivalente á 821 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Colorado, y 33 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle de Abayubá, lindando por el Oeste con el solar núm. 59. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 19 del corriente Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. —Montevideo, Julio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2008-jl.2

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno, situado calle por medio con la plaza de Frutos de las Tres Cruces; tasacion bajísima.—Base de venta 0.80 centésimos el metro, lo que viene á dar por resultado que la vara saldrá á razon de 0.40 centésimos mas ó menos, en este paraje donde nadie vende menos de dos pesos vara.—Léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el Banco Constructor Oriental, se hace saber al público, que el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, y en el dia veinte del corriente mes, á las cuatro p. m., vá á vender en el lugar de su ubicacion, un terreno ubicado en la manzana frente á la Plaza de frutos de las Tres Cruces, sobre el Boulevard de circunvalacion "General Artigas", en la planta de esta ciudad, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola de tres mil trece metros cuadrados y ochenta y dos decímetros ó sean 2084 varas 41 décimas, tambien cuadradas, encerradas dentro de un perímetro, cuya figura es un polígono irregular con siete lados, teniendo 6 metros 20 centímetros la línea del Sud frente á una calle pública que lo separa de la Plaza de frutos; 31 metros la del Norte frente á otra calle pública denominada Dacá; 17 metros 18 centímetros la del Nor-Oeste que arranca de esta calle confinante con don Juan F. de Lázaro; 91 metros 75 centímetros la del Sud-Oeste que arrancando de la línea anterior termina en la primera calle referida, y linda con los señores Bonomi hermanos y don Miguel Gomez; 51 metros 54 centímetros la del Este confinante con los señores Cristy y Carriconde; 45 metros la del Nor-Este lindero con don Pedro Bonefon, y tres metros otra línea que limita con los fondos de la propiedad de los señores Cristy y Carriconde y une á las dos líneas últimamente descriptas. Este inmueble se manda vender por cobro de empedrado y fué tasado á razon de ochenta centésimos el metro cuadrado, que importa la cantidad de dos mil cuatrocientos once pesos cinco centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son mil seiscientos siete pesos, 37 cetésimos oro, debiendo oblar el mejor postor la suma de trescientos pesos oro á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes y plano están de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 2056-jl.5

Cipriano C. Silva

Importante remate de 50 bolsas nueces, una partida castañas en sacos y una idem cajones dulce en almíbar.—En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, de lo siguiente:

50 bolsas nueces, una partida sacos de castañas y una idem cajones fruta en almíbar.

Al mismo tiempo

50 cajones castañas frescas. 2051-jl.5

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 9 del corriente, á la 1 de la tarde en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Cincuenta barriles vino Oporto. 2052-jl.4

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—EL MIERCOLES 8 DE JULIO, de 3 á 4 p. m., venderé por lo que den la gran casa con quinta al fondo, situada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—El parage más hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.—Espléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país. — Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecho á todo costo y con toda clase de comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña María Acosta de Gastellú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 8 de Julio de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demás que contiene, situado al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de un área superficial de 835 metros y 43 decímetros cuadrados,—13 metros y 744 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Agraciada, por donde tiene designada su puerta con el número 696,—63 metros y 28 centímetros en el costado Este, cuya línea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez, 15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 50 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel Negrah. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 172. 1894-jn.23

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas al Banco Nacional. De la casa de altos y bajos sita en la calle de Patagones núms. 51 y 53, entre Sarandí y Buenos Aires. Buena propiedad para renta. Edificada en un terreno de 834 metros 422 milímetros ó sean 1116 varas con 77 décimos cuadrados, cuyos fondos dan al mar hoy rampla del Boulevard de Circunvalacion. Contiene en los altos seis grandes piezas en los altos, aguas corrientes, letrina, cocina y demas comodidades. Los bajos tienen tambien seis piezas, algibe, patio de baldosas francesas, etc. etc. Tasada en todos sus rubros, en la cantidad de 13.371 ps. 74 cents. oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sean 8.914 pesos 49 centésimos.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia domingo 19 del corriente de 3 á 4 p. m., con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el domingo 19 del corriente en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de una finca de altos, situada en la manzana número 129 de la Vieja Ciudad y el terreno en que está construida compuesto segun el plano levantado el 7 de Marzo del 87, por el agrimensor don Luis Machado, de un área superficial de 834 metros 422 milímetros, equivalentes á 1.116 varas 77 décimos cuadrados, con 7 metros 75 centímetros de frente al Este sobre la calle Patagones, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 51 y 53; 106 metros 45 centímetros en el costado Norte, lindero con don Andrés Stase; 105 metros 24 centímetros en el lado Sur confinantes con Santiago Bond, y 7 metros 785 milímetros en el fondo al Oeste, lindante con el mar hoy la rampla de circunvalacion. Dicha propiedad con todas las mejoras que contiene [illegible] y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Títulos buenos.

NOTA—Por los títulos y demás antecedentes ocurran los interesados á la oficina del Banco Nacional (de la Seccion Hipotecaria) y por referencias al rematador, Buenos Aires 172. 2015-jl.3

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 123-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa calle Juncal número 251 (altos.) 1631-jn.3.

Enrique P. Torres

Magnífica oportunidad—De 5 hermosos lotes terreno propios para chalets ó jardines ó tambien en 10 lindos solares—Al alcance de todos—Frente á la calle de Burgues—Rodeados de hermosas quintas y linderos con lindos edificios y chalets en construcciones unos y concluidos recientemente otros—Frente á la conocida quinta de Margat—Solares con arboledas frutales, anchas calles y áreas proporcionadas—A 4 cuadras de la estacion del trenvía del Reducto. Situacion importantísima.—Puede decirse en la ciudad, 16 minutos de tren—Cada solar es una quintita—Trenvía á la puerta—Venta para pago de hipoteca—Al mejor postor.

EL DOMINGO 12 del corriente, á las 3 en punto de la tarde y sin esperar á nadie, venderé por órden y cuenta de quien corresponda, dinero de contado y sin oase alguna, estos 5 hermosos lotes de terreno, compuesto cada uno de 1.301 varas 02, teniendo todos un buen frente, por mejor fondo con 12 metros cada uno de frente á la calle Burgues, con frente tambien á otra calle del fondo.

Los solares á venderse son los señalados con los números 5, 7, 8, 9 y 16 de la fraccion letra D del plano respectivo.

Puede tambien dividirse en 10 solares mas chicos, al gusto y alcance de todos, por la ventaja de tener dos frentes. Llamo pues y recomiendo muy especialmente este conveniente como mejor remate.

Todos los solares tienen arboleda frutal, puede decirse quintitas. La situacion é importancia está demas recomendarla.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada lote dará en garantía 30 pesos.

Los tableros, banderolas, etc. indicarán los terrenos. El trenvía del Reducto los dejará en los terrenos. El plano estará en el acto del remate. Mas informes, Rincon 221. 1983-jl.1

Enrique P. Torres

Importante remate—Para cigarreros, fabricantes, etc. **—De 68 fardos de tabaco habano, de distintas clases, y 10.000 cigarros de hoja**, encajonados, marcas conocidas.—La venta tendrá lugar en mi casa, calle Rincon núm. 221, depósito judicial. Al mejor postor.

EL JUEVES 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda, y segun convenio celebrado entre las partes, y *en lotes á la vista*, lo siguiente:

11	fardos	tabaco	2.ª	clase, marca	A
31	"	"	3.ª	"	A
2	"	"	2.ª	"	H
4	"	"	5.ª	"	B O
2	"	"	3.ª	"	M B
18	"	"	3.ª	"	A C

Como tambien una gran partida de cigarros de hoja y cigarrillos.

Recomiendo y llamo la atencion sobre la importancia de este remate. La venta se hará en detalle, al gusto de los compradores, desde un fardo para arriba.—¡Al alcance de todos!

Mas informes, Rincon núm. 221. 2067-jl.7

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles, bebidas, armazones, mostradores, balanzas, vidrieras, mesas, bancos, máquina para chopps, tostador, etc., etc.—Calle Tacuarembó y Cerro-Largo.—Perteneciente á M. Morales.—La venta tendrá lugar en mi casa, calle Rincon núm. 221, depósito judicial.

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta, á la más alta postura y por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos seguidos por Federico Baliñas con Manuel Morales, de todas las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, consistentes en gran surtido de bebidas, comestibles, lozá, cristales, conservas, terrallas, velas espermas, chocolate, jabon, armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, mesas, bancos, máquina de chopps, y demás que estará á la vista y no se detalla por su extension.

A las 3 de la tarde

Mostradores, armazones, vidrieras, máquina de chopps, estiva, etc., etc.

La tasacion estará de manifiesto en el acto del remate, y la venta se hará por las dos terceras partes de su tasacion.

Mas informes, Rincon núm. 221. 2068-jl.7

Federico Paullier

A la mas alta oferta.—De una casa de altos.—Sito en la calle Rincon núm. 98 y 100, donde existe hay una fábrica de baules, entre las calles de Treinta y Tres é Ituzaingó, posicion inmejorable.

EL MIERCOLES 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta, por órden de su dueño y á la mas alta oferta, dinero de contado, de esta bien situada casa de altos, construida en un terreno compuesto de 7 metros 65 milímetros ó sean 8 varas 91 cts. de frente al sud, por 40 metros 60 milímetros ó sean 47 varas 26 cts. de fondo al norte, formando un área total de 310 metros 59 milímetros ó sean 421 varas 9 cts.

Tiene algibe y caño maestro.

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro sellado en garantía de su oferta. 1926-jn.2

Federico Paullier

A la mas alta oferta—De una casa de altos sita en la Plaza Independencia, calle Norte núms. 27 á 33, posicion inmejorable.

EL JUEVES 9 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden de su dueño y á la mas alta oferta, dinero de contado, con títulos garantidos, de ésta bien situada casa construida en un terreno compuesto de 13 3/4 varas de frente al Sud, por 32 3/4 varas de fondo al Norte, formando un área total de 450 varas 31 cts.

Produce actualmente 215 pesos mensuales de renta

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro en garantía de su oferta.

Atencion! Esta propiedad no tiene compromiso de hacer las columnas sobre la Plaza y tambien se obligó judicialmente á la Junta á desistir de la expropiacion. 1953-jn27.

José M. Jorge

JUDICIAL

EL LUNES 13 de Julio de 1891, de 3 á 4 p. m., de la casa calle Cerro Largo núm. 391, perteneciente á la sucesion de don Juan M. Pobel—Tasacion muy baja, pesos 5.169,68 centésimos—Las dos terceras partes pesos 3.446,46 centésimos—Magnífica oportunidad para comprar y sacar un buen interés al dinero.

EL LUNES 13 de Julio, de tres á cuatro de la tarde procederé á la venta de la espresada propiedad por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, segun lo indica el siguiente

EDICTO — *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos de la sucesion de don Juan M. Pobel, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca situada en la calle de Cerro Largo número trescientos noventa y uno (391) edificada en terreno compuesto de seis metros cuatrocientos cuarenta y dos milímetros de frente al norte sobre la referida calle y treinta y nueve metros quinientos catorce milímetros de fondo al sud, formando un área superficial de doscientos cincuenta y cuatro metros cincuenta y ocho decímetros ochenta y nueve centímetros y cuarenta y cinco milímetros cuadrados, que linda por el oeste con los señores Zorrilla y Silva, por el sud con la sucesion de don Ambrosio Mitre y por el este con los señores Correa Baybat y Serna. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la espresada propiedad el dia trece de Julio venidero, de tres á cuatro de la tarde, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la cantidad de cinco mil ciento sesenta y nueve pesos con sesenta y ocho centésimos oro y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas detalles ver al rematador, en la calle de Arapey número 269. 1965-jn.28

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de tres hermosas fracciones de terreno ubicadas en los caminos Larrañaga, Reducto y Goes.

EL SABADO 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde y en el local contiguo á la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, de las tres magníficas fracciones siguientes:

NÚMERO 1—**Un terreno** situado en la esquina de los caminos Larrañaga y Reducto, con un área superficial de 116.066 varas cuadradas y 70 décimos, lindando por el Norte con el camino Larrañaga, por el Este con el camino del Reducto, por el Sud con el arroyo Quita-Calzones y por el Oeste con la fraccion número 2, tasado en pesos 0.28 oro sellado la vara cuadrada ó sean pesos 32.498,67; dos terceras partes pesos 21.665,78.

NÚMERO 2—**Un terreno** situado con frente al camino de Larrañaga al Norte, con un área superficial de 38.329 varas cuadradas y 66 décimos, lindando por el Norte con el camino Larrañaga, por el Oeste con la fraccion número 1, por el Sud y por el Este con terrenos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, tasado en pesos 0,20 oro sellado la vara ó sean pesos 7.665,93: dos terceras partes pesos 5.110,62 oro sellado.

NÚMERO 3—**Un terreno** situado con frente al camino de Goes, con un área superficial de 16.816 varas cuadradas y 50 décimos, lindando por el Este con el camino Goes, por el Sud con don Felipe Victora, por el Norte con don Luis Podestá y por el Oeste con terrenos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, tasado en pesos 0.30 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos 5.044,95: dos terceras partes pesos 3.363,30 oro sellado.

Estos terrenos se venden por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich y con autorizacion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon, para pago de la planilla de costas formada en los autos de Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Todo comprador oblará el diez por ciento del importe de su compra, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de las propiedades pueden verse en la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon.

Por planos y mas datos verse con los rematadores, 25 de Mayo 99 ó Uruguay 67. 2049-jl.5

Enrique Moratorio

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderé un magnífico solar en la esquina de las calles General Freire y Pampas, á 50 metros de la calle Agraciada — Tasacion bajísima — Léase el siguiente

EDICTO — *Remate-almoneda* — Por disposicion del señor Juez de Paz de la octava seccion de este departamento, don Lorenzo S. Massio, en los autos seguidos por Aníbal Perratone con doña María Vignoli de Carvalho, por cobro de empedrado, se hace saber al público que el dia doce del entrante mes de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique Moratorio, con asistencia del alguacil don Alejandro Echegüe y del infrascrito escribano, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por base las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno situado en la jurisdiccion de la Aguada, de forma triangular, compuesto de veinte y siete metros y veinte y seis centímetros de frente al este sobre la calle Pampas y por formar esquina veinte y un metros setenta y cuatro centímetros tambien de frente al norte á la calle calle General Freire, cerrando un área cuadrada de doscientos noventa y seis metros treinta y dos decímetros, tasado incluido el empedrado de ambos frentes en la suma de setecientos ochenta y tres pesos setenta y dos centésimos oro sellado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate la cantidad de 100 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Las antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 27 de 1891.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Por otros datos ver al rematador, calle Cámaras número 147. 1969-jn.28

Enrique Moratorio

REMATE-ALMONEDA

¡Atencion, señores especuladores en tierras

EL MIERCOLES 15 de Julio, de 3 á 4 de la tarde y en las puertas de la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61 (al lado de la Bolsa de Comercio) venderé al mejor postor un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento de Minas. Ruego á los interesados pidan informes respecto á la bondad del campo, pues me consta que es inmejorable.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 15 de Julio entrante, de 3 á 4 de la tarde, en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, se vá á proceder á la venta, en remate-almoneda por el martillero don Enrique Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Cebollatí, jurisdiccion del departamento de Minas, compuesta de un área superficial de 1.800 cuadras cuadradas, equivalente á 1328 hectáreas, 18 áreas y 58 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo de Cebollatí, por el Este con don Manuel Echebeste, por el Sud con doña Carlota Silva de Escalada, y por el Oeste parte con el arroyo del Sauce y parte con el arroyo de Barriga Negra, desde su barra en el Sauce hasta su barra en Cebollatí. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, la suma de 400 pesos.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama doña Emma Carasale á la sucesion de don Manuel Echebeste, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 30 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado. Por otros datos, ver al rematador, calle Cámaras núm. 147. 1990-jl.1

José M. Sienra

Por órden de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo —Importante remate de dos solares en el centro de la ciudad, calle Convencion entre Cerro Largo y Orillas del Plata, con cerco vereda y adoquinado todo pago—Terreno especial para barraca, caballeriza, cochería, aserradero, etc., compuesto cada uno de 10 m. 25 ctms. de frente por 28 m. 44 centímetros de fondo formando entre ambos un área total de 795 varas cuadradas con 64 cts.—Base para la venta 25 pesos vara, pagaderos en acciones integradas de la primera y segunda série de dicha compañía que se recibirán á la par.

EL MIERCOLES 8 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion de los solares arriba indicados.

Inútil es llamar la atencion sobre esta venta por la inmejorable posicion de los terrenos y las ventajas sobre el pago. Títulos garantidos.

NOTA—El mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 200 pesos ó en su defecto 5 acciones integradas de la sociedad.

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Piedras número 165 ó al local de la Sociedad calle 25 de Mayo. 2019-j.13

José M. Sienra

Importante remate—POR ÓRDEN DE LA SOCIEDAD "CRÉDITO REAL URUGUAYO"—De una casa en la calle Durazno número 354 entre Médanos y Vazquez—*Base para la venta 18 pesos vara*, pagaderos en acciones integradas de la 1.ª y 2.ª série de dicha compañía, que se recibirán á la par.

EL JUEVES 9 del corriente á las 2 1/2, en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad compuesta de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo formando un área total de 625 varas cuadradas, cuenta con 9 piezas principales, cocina, letrina, y cuarto de sirviente, 2 patios y un corral con 2 piezas de maderas, algibe y caño maestro. Esta propiedad puede dar una pingüe renta.

El comprador oblará la cantidad de 100 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Piedras número 165. 2018-jl3

Alejandro Montautti

JUDICIAL

Al mejor postor.—El domingo 26 del corriente, Camino Capurro núm. 63.—Algo notable por su construccion y posicion.—La hermosa quinta del señor Emilio Imbert, con frente al gran Camino Capurro núm. 63, con el trenvía del Paso del Molino por su frente, á 15 varas de la calle Uruguayana y del trenvía del Norte, á dos varas de la gran calle Agraciada y de las quintas de Farini, Vilaza, Victorica, Castellanos, doctor Moratorio, Legacion Argentina, Zorrilla y otros.—Hermoso terreno compuesto de 4.690 metros.—Soberbio palacete, moderno, lujoso y bien construido, con un hermoso vestíbulo con columnas, puerta de cedro, bonito jardin en el que se hallan las plantas mas finas que hay, hermoso portón de fierro á su frente y verja de fierro que circunda todo la quinta.—El ferrocarril del Norte pasa por su frente al Este.

Propiedad de gran importancia y de valor. Casa completa y sin defectos, compuesta de cinco hermosas piezas con cielos rasos y pintadas, dos piezas para servicio, cocina, algibe, caballeriza y cochera, frente moderno, altura asombrosa, paraje importantísimo. El Camino Capurro está todo empedrado.

No hay reforma ninguna que hacer en esta hermosa propiedad de construccion sólida y de gusto arquitectónico muy moderno, por lo que la recomiendo á la gente de buen gusto.

Venta judicial.—Sin tasacion.—A lo que den.—La que se efectuará el dia 26 del corriente Julio, de tres á cuatro de la tarde, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Márcos A. Vaeza, contra don Emilio Imbert, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una quinta con plantaciones y arboledas, verjas de hierro á su frente y cerco Bersan á su alrededor, con edificio compuesto de ocho habitaciones, vestíbulo con claraboya de cristales, pisos y zócalos de mármol, etc., situada en el paraje conocido por "Caserío de los Negros", á inmediaciones de esta ciudad, compuesta de 4690 metros 60 cents. cuadrados, teniendo 43 metros 92 cts. de frente al Norte sobre la calle Capurro; 100 metros 80 cts. de frente al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; 109 metros 37 cents. en la línea del Oeste, lindando con don Silverio Monteiro; y 45 metros 88 cts. en la del Sud, lindando con [illegible]. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad, calle Capurro núm. 63, el domingo 26 del corriente mes de Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2063-jl.7

LUIS A. CAPRARIO

DE MANDATO

Del Superior Gobierno de la República

IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE

De las fracciones de campo letras B y C

DE PROPIEDAD FISCAL

Situadas en el departamento de Artigas

6.084 CUADRAS DE CAMPO DE PRIMER ORDEN

Inmediatas al ferrocarril del Salto á Santa-Rosa

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN MONTEVIDEO

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

EL JUÉVES 30 DE JULIO DE 1891

A las dos de la tarde

En las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio. Tratándose de campos de esta clase, no entro en consideraciones de ninguna especie, pues bien conocidas son las cualidades del terreno de la colonia Cabello.

El juéves 30 de Julio, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de Bolsa.

Venderé por cuenta y órden del Superior Gobierno y al mejor postor, dos fracciones de campo, situada la primera señalada con la letra B en la tercera seccion del departamento de Artigas, con un área de 2.796 cuadras, 487 varas y 3 décimos cuadrados equivalentes á 2.063 hectáreas, 15 áreas y 12 centiáreas, ubicada dentro de los siguientes límites: Por el Norte campos del señor A. Fernandez, por el Oeste con la zanja del Cementerio, por el Nord Oeste con la misma zanja y los señores Severino y Joaquin A. da Rosa, por el Este con el rio Cuareim, por el Sud-Este con la zanja de María Lemos y por el Sud-Oeste con campos de don Belarmino da Rosa.

La segunda señalada con la letra C, ubicada en el paraje denominado Yacaré del mismo departamento y próxima á la anterior, consta de un área de 3.288 cuadras cuadradas, equivalentes á 2.426 hectáreas, 1.527 centiáreas con 28 decímetros cuadrados.

Linda por el Norte con don Oliveiro Fagundez, por el Sud con doña Clementina Braceiro, por el Este con don Juan Braceiro y por el Oeste con don Verísimo Braceiro.

Estas dos fracciones de campo son mandadas vender en remate público al mejor postor por el Superior Gobierno, segun decreto de 16 de Junio de 1891.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 1964-jn.28

EDUARDO ZORRILLA

En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ORDEN

Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cueneo

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta. 2016-jl.3

JOSÉ CABAL

En breves dias venderà judicialmente

Los campos, concesiones de aguas, minas, edificios, galpones, represas, maquinarias, ferrocarril, herramientas, muebles, mercurio, minerales de oro, y en una palabra, todo cuanto corresponde y pertenece (segun inventario judicial practicado en Rivera el 9 de Marzo de 1891) al concurso de la compañía francesa

MINAS DE ORO DEL URUGUAY

La venta tendrá lugar el . . . . en . . . . por órden del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro Garzon, y á pedido de don José Antonio Franco, síndico del concurso.

Para demostrar la importancia del establecimiento en venta, basta saber que

Se ha empleado un capital de quince millones de francos

En maquinarias, edificios, ferrocarril, represas, concesion de aguas, etc., y que los minerales que contienen las minas, son conceptuados los mas ricos en oro de la region Cuñapirú.

El establecimiento se encuentra montado y conservado en las mejores condiciones, listo para continuar el beneficio.

En oportunidad daré á conocer la tasacion con detalles.

Otros datos, inventario, etc., en el Juzgado de Comercio de primer turno ó en la calle Cerrito, 104 del 1 á 3 p. m. 2022-jl.3.

JOSÉ R. MUIÑOS

IMPORTANTE REMATE—AL CONTADO

De 2.805 cuadras de campo, en el departamento de Artigas—Dividido en cuatro fracciones.

CAMPOS EXCELENTES

Venta sin base

Por órden y cuenta del Superior Gobierno de la República y de acuerdo con el decreto de fecha Junio 16 de 1891.

Estos campos están situados en los mejores parajes de aquel departamento y muy inmediatos á la línea férrea del Salto á Santa Rosa.

Campos magníficos para pastoreo y agricultura.

¡¡OJO, INTERESADOS!!

La venta se efectuará en Montevideo

EL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1891

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las fracciones de campo, de propiedad fiscal, señaladas en el decreto de 16 de Junio, con las letras **D, E, F y G**, formando un total de 2.805 cuadras cuadradas.

La venta se efectuará por fracciones en el órden siguiente:

Fraccion D: COMPUESTA DE 1.097 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Situada en Yacaré, 4.ª seccion del departamento. Linda por el Norte con Ana Braseiro de Moraes; por el Sud con Clementina Braseiro; por el Este con Joaquin Antonio da Silveira y por el Oeste con Francisco Braseiro.

Fraccion E: COMPUESTA DE 400 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Linda por el Norte con Carolina dos Santos Moraes de Braseiro; por el Sud con Luciana Braseiro de Costantarte; por el Este con Eusebio Nuñez y por el Oeste con el Rio Cuareim.

Fraccion F: COMPUESTA DE 900 CUADRAS. Comprada á don Claudio Fagundez. Situada en el Paso de Leon sobre el Cuareim (4.ª seccion). Linda por el Norte con Angel de Saracho y Juan Pereira Nuñez; por el Sud con Juan Florentino de Abreu; por el Este con la sucesion de Francisco Braseiro y por el Oeste con Bernardino Fagundez.

Fraccion G: COMPUESTA DE 408 CUADRAS. Comprada á don Domingo Fernandez, situada tambien sobre el Paso de Leon (4.ª seccion). Linda por el Norte con Eusebio Nuñez y Silverio Braseiro; por el Sud con don Bernardino Fagundez; por el Este con Antonio dos Santos Moraes y por el Oeste con Juan Pereyra Nuñez.

Estos campos se mandan vender al mejor postor por el Superior Gobierno de la República, estando sus títulos libres de todo gravámen, pudiendo los interesados revisarlos en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Llamo muy especialmente la atencion de los ganaderos y gente de dinero hácia esta venta. No recomiendo nada. Los interesados en adquirir algunas de las fracciones anunciadas, pueden pedir informes á cualquier vecino del departamento, que seguramente les contestará que son campos flor.

El mejor postor consignará el 10 % del importe de cada lote en el acto de aceptársele la oferta.

VENTA EN MONTEVIDEO

CALLE ZAVALA NÚMERO 61

El jueves 6 de Agosto de 1891

NO OLVIDARSE 2047-jl.5

JULIO R. ALVAREZ

Para pago de hipoteca—A la mejor oferta

DE LA CASA BAJA

Calle Agraciada números 695 y 697

Con caballerizas, cocheras y demás comodidades

El domingo 12 de Julio, á las 2 p. m.

En la misma propiedad, [illegible] á la más alta oferta, por cuenta de quien corresponda, esta propiedad edificada en un terreno de 416 metros 40 cents., equivalente á 564 varas. Tiene siete piezas, cocheras, caballerizas y demás comodidades.

Está alquilada, ganando 40 pesos mensuales.

La casa puede visitarse.

TITULOS PERFECTOS

El comprador dará en garantía el diez por ciento, sobre el importe de la venta.

Por más informes, Sarandí núm. 329 2088-jl.4